

4286 RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de personal laboral (grupo II) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 6.1 y 6.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para provisión de una plaza de personal laboral (grupo II) de 18 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 28 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en la calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 30 de marzo, a las once horas, en el Rectorado (salón de Columnas). Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de lápiz de grafito número 2, goma de borrar, bolígrafo o pluma y documento nacional de identidad.

Córdoba, 5 de febrero de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Centella Rodríguez, José	30.440.657	A-B-C
Cuesta Aguayo, José	16.256.869	D
Gómez Medina, Jorge	30.424.388	E
Guillén González, Pedro Francisco	23.780.498	C
Peñalta Perales, Julia	30.190.457	B
Sánchez-Trincado Higuera, Rafael	30.027.860	E

Causas de exclusión:

- A: No acompaña curriculum vitae.
- B: Falta fotocopia documento nacional de identidad.
- C: No presentar justificante de abonar derechos de examen.
- D: No firmar documentos.
- E: No presentar fotocopia del título.

4287 RESOLUCION de 7 de febrero de 1996, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral.

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 10), y en consonancia con lo establecido en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades incluidas dentro del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6), y en el título II (selección del personal laboral) del Real Decreto 364/1995, de 10

de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres; avenida de Elvas, sin número, en Badajoz).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Sexto.—En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 7 de febrero de 1996.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I

Plaza convocada

Categoría: Técnico especialista. Grupo III. Destino: Servicio de Mantenimiento de Material Científico (Badajoz).

ANEXO II

Solicitud de participación en concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de la Universidad de Extremadura, convocado por Resolución de 7 de febrero de 1996

Don,
residente en calle, número,
localidad (código postal),
provincia, teléfono (....),
DNI número, fecha de nacimiento

Solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas citadas, para cubrir una plaza de Técnico Especialista (grupo III) con destino en el Servicio de Mantenimiento del Material Científico (Badajoz).

(En caso de ser persona con minusvalía):

Minusvalía:
Grado de minusvalía:
Adaptaciones que solicita para realizar las pruebas:

En, a de de 1996.

(Firma)

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura. Negociado de Oposiciones y Concursos. Plaza de Caldereros, 1. 10071 Cáceres.